



Algunas reflexiones en torno al crecimiento económico, la distribución de la riqueza y la posesión de la tierra en la Guardia de Luján durante el segundo gobierno de Rosas

María Fernanda Barcos¹

Resumen

En el presente artículo se compara la información sobre población y ocupación de las tierras de la Guardia de Luján con los datos económicos que brinda el impuesto de la Contribución Directa para la primera mitad del siglo XIX y, específicamente, para analizar la década de 1840. El objetivo es mostrar el dinamismo de esta sociedad. Si bien esta cuestión fue tempranamente advertida y luego desarrollada por trabajos de largo alcance, aquí se aportan datos desde la historia local porque posibilitan observar el proceso más detalladamente (sobre todo uno de sus rasgos característicos: la movilidad ascendente y descendente) no sólo en el largo plazo sino también en el corto. En este sentido, este trabajo aporta al estudio sobre el crecimiento económico y la distribución de la riqueza discriminando los sujetos sociales involucrados y observando la evolución de sus patrimonios.

Palabras clave: Guardia de Luján, ejidos, Contribución Directa, rosismo, labradores, siglo XIX.

Some considerations about the economic growth, the distribution of wealth and the possession of the land in the Guardia de Luján during Rosas' second government

Abstract

This paper compares information concerning Guardia de Luján's population and land occupation with specific economic data about the Direct Contribution tax during the first half of the 19th century in order to study the 1840s. The main goal is to show the social dynamism of this society. Although this issue was previously noticed and then developed, new data from the local history is provided since it allows us to see the social

¹ Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: mfbarcos@hotmail.com

process in detail (in particular, a characteristic feature that is upward and downward social mobility) not only in the long term but also in the short term. In this way, this article contributes to the study of the economic growth and the distribution of wealth and, at the same time, distinguishes the social members involved and the evolution of their fortunes.

Key words: Guardia de Luján, ejidos, Direct Contribution, rosismo, farmers, nineteenth century.

Fecha de recepción de originales: 03/06/2011

Fecha de aceptación para publicación: 02/10/2011

Algunas reflexiones en torno al crecimiento económico, la distribución de la riqueza y la posesión de la tierra en la Guardia de Luján durante el segundo gobierno de Rosas

Introducción

Durante el siglo XIX se produjo el mayor avance sobre *tierras nuevas* de la historia bonaerense al amparo de la expansión ganadera, por eso, uno de los temas centrales de la historiografía agraria ha sido el análisis de los procesos de ocupación y acceso a la propiedad de vastas extensiones de terrenos que permitieron que la provincia de Buenos Aires experimentara un crecimiento económico desconocido hasta entonces (Barsky y Gelman, 2001; Barsky y Djenderedjian, 2003; Fradkin, 2006, pp. 189-208). Esta *expansión territorial* incluyó también otros procesos de envergadura como el crecimiento poblacional producto de las migraciones internas, la ocupación de extensiones menores de tierra en los ejidos de los pueblos (Bejarano, 1969, pp. 75-149; Garavaglia, 1993; Garavaglia y Moreno, 1993; GHIRR, 2004, pp. 21-64; Barcos, 2008, pp. 85-112) y la colonización oficial de algunas zonas fronterizas con fuerte presencia indígena (Infesta, 1994, pp. 269-286; Barba, 1983, pp. 319-327; Lanteri, 2011).

Respecto de los ejidos, a partir de 1810 se sancionaron una serie de decretos y leyes que propiciaron el poblamiento mediante el otorgamiento de terrenos a los individuos que quisieran instalarse con quintas y chacras alrededor de los pueblos o fuertes.² Así, los comandantes militares, las comisiones de solares y luego las municipalidades donaron y cedieron la acción de parcelas ejidales a nativos y migrantes con la obligación de mantener la ocupación y el

² Toda la información sobre terrenos ejidales fue analizada a partir de las siguientes fuentes: Duplicados de Mensura del Partido de Mercedes; Registros Gráficos de propietarios rurales, años 1830, 1833 y 1855; Catastro N° 32: "Ejido de Mercedes". Referencia de títulos. Archivo de la Dirección de Geodesia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

cultivo ininterrumpidamente (Barcos, 2009, pp. 75-110 y 2010). De esta manera, la ocupación del espacio pampeano durante la primera mitad del siglo XIX se efectuó bajo diferentes modalidades y fue protagonizada por un conjunto de sujetos sociales que establecieron diferentes relaciones con la tierra y con el embrionario Estado. Éste tuvo un rol central puesto que propició la entrega de grandes superficies para la ganadería pero también implementó políticas de fomento para los pequeños y medianos labradores. Dichas medidas adoptaron características particulares según el contexto político y económico en el cual fueron aplicadas.

En el presente trabajo se compara la información sobre población y ocupación de las tierras de la Guardia de Luján con los datos económicos que brinda el impuesto de la Contribución Directa para estudiar la década de 1840. La intención es mostrar el dinamismo de la sociedad de esa época a escala local y en forma más detallada (sobre todo uno de sus rasgos característicos: la movilidad ascendente y descendente) no sólo en el largo plazo sino también en el corto.³ En este sentido, este artículo intenta aportar al estudio sobre el crecimiento económico y la distribución de la riqueza discriminando los sujetos sociales involucrados y observar la evolución de sus patrimonios.

La ganadería fue el rubro más dinámico de la economía de Buenos Aires durante estos años. La agricultura, en cambio, no pudo –por razones estructurales- romper los condicionamientos que se le presentaban y la superficie cultivada terminó por detrás del crecimiento poblacional. No obstante, siguió practicándose a pequeña escala en las quintas y chacras de los ejidos puesto que se debía cubrir el abasto alimentario de los pueblos. A partir de 1830, paralelamente a la producción ejidal se expandía el cultivo sobre las tierras cercanas al Salado. En este peregrinaje, técnicas y formas de trabajo se modificaron conforme al nuevo ámbito geográfico de producción (Djenderedjian, 2008).

La década del cuarenta se inició con el sofocamiento de las rebeliones anti-rosistas e inauguró un periodo *relativamente* tranquilo puesto que luego de la victoria sobre los rebeldes y de la represión que conllevó, el orden quedó restablecido (Gelman, 2009). La economía experimentó un crecimiento importante pero sufrió también avatares producto del bloqueo anglofrancés y del ciclo de altos precios del trigo. Asimismo atravesó cambios que al principio fueron graduales pero que no se detendrían: la tendencia a destinar las mejores tierras a la producción ovina y el aumento del precio de la tierra. Estas dos cuestiones generaron movimientos de todo tipo tanto en las empresas rurales como en la producción doméstica. A través del análisis de la Contribución

³ La cuestión fue tempranamente advertida por Tulio Halperin Donghi (1969 [1963]) y luego desarrollada en trabajos de largo alcance (Gelman y Santilli, 2011).

Directa podemos conocer un poco más de estos procesos.

La Contribución Directa (en adelante CD) es una fuente impositiva que ha sido y sigue siendo ampliamente abordada por la historiografía debido a que brinda una serie de datos que contribuyen a explicaciones cada vez más completas sobre el crecimiento económico y la distribución de la riqueza.⁴ En este sentido, creemos que es importante incorporar los ejidos a las discusiones sobre el tema puesto que el conocimiento de estos espacios posibilita un análisis más preciso sobre la heterogeneidad del poblamiento y puesta en producción de las tierras de la campaña bonaerense, y sitúa espacialmente a numerosas familias de pequeños labradores que protagonizaron también, junto con otros sujetos sociales, esta etapa.

Población, ocupación y acceso legal de las tierras de la Guardia de Luján durante la primera mitad del siglo XIX

El partido de la Guardia de Luján fue una de las zonas más dinámicas del oeste bonaerense. Desde la creación del fuerte donde se radicaron los blandengues y sus familias (Yribarren, 1837; Tabossi, 1989), a mediados del siglo XVIII, y más enfáticamente desde fines del mismo siglo, la zona comenzó a recibir casi sin interrupción importantes contingentes de migrantes interprovinciales. Bibiana Andreucci (2004, pp. 23-24) cruzó la información del padrón de población de 1813 con los registros parroquiales y comprobó que el índice era aún mayor de lo que registró el padrón ya que los movimientos interprovinciales no fueron tenidos en cuenta.

Cuadro n° 1.

| La población de la Guardia de Luján entre 1782 y 1838 | | | | |
|--|------------------|----------------|--------------------|------------------|
| Año | Población | Periodo | Crec.Veget. | N° Inmig. |
| 1782 | 522 | 1782-1813 | 646 | 801 |
| 1813 | 1.969 | 1813-1838 | 1786 | 1.649 |
| 1838 | 5.154 | | 2.432 | 2.450 |

Fuentes: Recuento de población para 1782. Sala IX, 1-7-4. Padrón de Población de la Guardia de Luján de 1813. Sala X, 7-7-4; de 1838. Sala X, 25-6-2, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Buenos Aires. Para el crecimiento vegetativo y el número de inmigrantes Andreucci (2004).

⁴ Ver los trabajos presentados en el XIII Congreso de la Sociedad Española de Historia Agraria, mayo de 2011. Sesión II-B. Disponible en: http://www.seha.info/2_2011_sesiones.asp.

Los recién llegados eran en su mayoría hombres jóvenes en edades adultas y provenían de Córdoba, Buenos Aires y de España. Posteriormente los santiagueños suplantaron a los cordobeses y se sumaron labradores de partidos vecinos y del norte de la provincia. A mediados del siglo XVIII se establecieron fundamentalmente en la zona cercana al fuerte y sus alrededores, en gran medida como arrendatarios de tierras otorgadas en merced debido a que en dicho periodo se adjudicaron sobre el Río Luján las primeras cabezadas de estancias y chacras de orientación mixta. Con la aplicación de la enfiteusis, los individuos que tuvieron mayores conexiones pudieron acceder a la tierra mientras que los más humildes debieron conformarse con el trabajo dependiente dentro de las unidades censales (en adelante UC) del periodo, con ocupar tierras de modo precario u obtener como donación una parcela en la zona del futuro ejido. Esto último era un logro nada despreciable para los labradores porque ser ejidatario les daba el status de vecino y los separaba de los trabajadores que se trasladaban permanentemente en busca de conchabo. La frontera chilconiana fue *colonizada* por los miembros de antiguas familias de Areco, Luján o la Guardia como estrategia para contrarrestar la subdivisión de la tierra y mantener su posición social (Infesta, 2003; Andreucci, 2001, pp. 85-116 y 2004; Barcos, 2008, pp. 85-112). Pero también los migrantes avanzaron hacia el Salado, éstos diversificaron sus destinos puesto que algunos se establecieron en el ejido y otros se adentraron en la frontera. Así, el proceso de expansión agrícola a campo no devino del desarrollo o evolución de la agricultura ejidal porque las quintas y chacras del ejido tuvieron, desde la etapa tardocolonial, características diferenciales y convivieron durante todo el período con los agricultores del oeste (Djenderedjian, 2008; Barcos, 2010).

Un porcentaje importante de las tierras dadas originalmente en enfiteusis pasaron del usufructo a la propiedad entre 1836 y 1838, momento en el cual el gobierno de Juan Manuel de Rosas autorizó a vender 1.500 leguas al interior del Salado. Como resultado, la mayoría de los enfiteutas compraron incorporando más tierra en propiedad a la que ya había en el partido. A partir de 1840 no se registraron más trámites, por lo que la enfiteusis había concluido tácitamente al no renovarse los contratos. Quedaban, no obstante, varios expedientes inconclusos que fueron resueltos progresivamente por las administraciones pos rosistas (Infesta y Valencia, 1987, pp.177-213).

La escasez de tierra pública en la campaña de la Guardia de Luján y la afluencia de migrantes generó un movimiento importante dentro del ejido. Así, entre 1810 y 1857 se donaron 3.228 has, el 53,5% de la superficie que abarcaba el área de pan llevar. Cotejando la lista de donatarios con los padrones de población efectuados en 1813 y 1838 se comprueba que mientras en

1813 fueron relativamente pocos los ejidatarios empadronados, en 1838 una cantidad importante de las UC se encontraban en el ejido, ya que pertenecían a los favorecidos por las donaciones y a individuos que, sin ser directamente beneficiarios, habían obtenido estas tierras de los donatarios mediante una transferencia de derechos.⁵

El crecimiento vegetativo, sumado al afluente migratorio que se produjo, explica por qué aumentó el número de UC y se mantuvo a su vez el tamaño promedio de integrantes (6,3). Si se comparan los padrones del periodo se encuentran muy pocas UC encabezadas por los mismos hombres (o sus mujeres) años después. Es decir que la mayoría de las nuevas unidades estaban compuestas por los descendientes o agregados de los censados en 1813 y por migrantes que formaron unidades independientes. A modo de ejemplo, puede citarse a la familia Amarillo, que estaba dirigida por el capitán de milicias Nicolás Amarillo, un influyente estanciero de la Guardia. En 1813 su UC incluía 10 miembros de los cuales uno era esclavo. En 1838 tres de sus hijos habían formado UC separadas en el ejido. En tanto, la familia conducida por José Antonio Aranguren, labrador tucumano con tierras en la campaña, contenía 13 miembros en 1838 y dos de sus hijos formaron también UC separadas en el ejido. Los ejemplos se repiten una y otra vez demostrando que muchos de los niños censados en 1813 terminaron formando UC en el ejido junto con muchos migrantes que comenzaron como jornaleros en unidades mayores y luego se establecieron allí. Por ejemplo José Arce, un santiagueño agregado como jornalero en 1813 en la UC de Julián Solveyra (comerciante español) o algunos integrantes de la familia Palleros que estaba compuesta por indios santiagueños. La ocupación de tierras ejidales no fue exclusiva en todos los casos, muchas veces se produjo de modo paralelo a la adjudicación de un solar en el pueblo o la adquisición de tierra en la campaña. No obstante, el crecimiento de la población ejidal del periodo se debió sobre todo al asentamiento de labradores que no poseían más tierra por fuera de ese espacio.

Al promediar la década de 1840 la Guardia de Luján se fragmentó debido a la separación de Chivilcoy. En comparación con las fuentes analizadas anteriormente, para este período no se cuenta con recuentos de población detallados, por lo tanto los datos más cercanos son los generales del Registro Estadístico de 1854. En ese año habitaban en Mercedes y en Chivilcoy un total de 14.751 personas. El crecimiento es a todas luces importantísimo pero es un riesgo intentar retrotraerlo a 1850 puesto que fueron los años posteriores a la década del cincuenta los que tuvieron mayor incidencia en el aumento de

⁵ Padrón de Población de la Guardia de Luján de 1813, 1836 y 1838. Sala X, 17-7-4; 8-10-4; 25-6-2, AGN, Buenos Aires. Ver Barcos (2010).

población, sobre todo por el afluente extranjero. Sentada esta limitación, se realizaron cálculos aproximativos de población que nos permitieron reflexionar sobre la incidencia del impuesto de la CD durante el periodo señalado.

Una mirada a los capitales

La CD se creó por ley el 17 de diciembre de 1821 durante la administración de Martín Rodríguez y su propósito fue gravar no ya la producción, como el diezmo, sino los capitales, para aumentar el ingreso fiscal en procura de no depender por entero de las rentas aduaneras. La carga imponía las siguientes contribuciones: 0,8% anual sobre el capital en giro, 0,6% a las fábricas, 0,2% a las haciendas, 0,1% a las labranzas y 0,2% a los “otros” rubros (tierra, edificaciones y transportes). Fueron exceptuados de pagar el impuesto los individuos casados con capitales menores a \$m/c 2.000 y los solteros con capitales menores a \$m/c 1.000. Al año siguiente de sancionada esta ley se aumentaron los porcentajes de ganadería y labranza en un 0,2% y 0,1% respectivamente. La modalidad de valuación consistía en la declaración espontánea del contribuyente que, en caso de duda, era corroborada por un perito. La modalidad de cobro fue trimestral y en moneda corriente. La declaración espontánea y la devaluación del papel moneda condicionaron los resultados del impuesto que terminó teniendo muy poco éxito en materia de recaudación.

A fines de 1838 la provincia de Buenos Aires se encontraba en medio de una crisis financiera de suma gravedad producto del bloqueo francés y debido a ello los esfuerzos por mejorar la recaudación crecieron. A raíz de esta circunstancia, el 12 de abril de 1839 se dictó la nueva ley de CD que se proponía, manteniendo las cuotas, una recaudación más eficaz, al suprimir las exenciones a los más pobres e incluir a las tierras dadas en enfiteusis dentro del rubro “otros”. Por otra parte, la responsabilidad de recaudar quedó bajo la tutela de los jueces de paz y los alcaldes, suprimiéndose la declaración espontánea. Si bien los ajustes no evitaron el fraude, éste disminuyó considerablemente (Estévez, 1960; Nicolau, 1988; Gelman y Santilli, 2006).

En términos generales, la importancia relativa de este impuesto dentro de los ingresos provinciales no llegaba al 1% en los primeros años. En la primera mitad de los años '30 se estabilizó alrededor del 3% pero en la segunda mitad de la década decayó. A partir de 1838 la recaudación creció notablemente y representó el 5,8% del total en 1839 y el 11,7% al finalizar el último año del bloqueo. Con la recuperación de la aduana la recaudación se acrecentó en términos absolutos, pero a nivel relativo el crecimiento fue más modesto y se ubicó entre el 3% y el 5% (Gelman y Santilli, 2006, p. 9).

El análisis de la composición de capitales y la distribución de la riqueza en la Guardia de Luján durante el segundo gobierno de Rosas se realizó en base a los registros de los años 1839, 1845 y 1850. Los datos de 1839 son los más fiables del periodo y ya han sido utilizados sólidamente por la historiografía reciente lo que permite realizar comparaciones con el resto de la campaña.⁶ Para los años posteriores a 1839 la fuente adolece de una serie de problemas que deben ser necesariamente tenidos en cuenta, la década de 1840 fue muy ardua en materia de recaudación y el impuesto habría afectado a una proporción menor de pobladores debido a los embargos que se realizaron sobre los bienes de los unitarios y a las excepciones que se establecieron para los individuos que se mantuvieron fieles al régimen en la coyuntura política más complicada del rosismo. Sumado a esto, en 1841 fueron también exceptuados de pagar el impuesto todos los ciudadanos en armas. Según Garavaglia (2003), la presión reclutadora afectaba a 1 de cada 4 o 5 varones adultos, quienes estaban potencialmente beneficiados por el decreto de excepción. Los inconvenientes señalados inciden fuertemente en la representatividad de la fuente para expresar la riqueza del partido. No obstante, ésta ofrece información nominal muy rica que puede ser cotejada con la correspondiente a los mismos individuos en los registros anteriores y con otra documentación que permite reflejar mejor la evolución microeconómica en esos años.

Para finalizar el análisis del periodo se utilizaron los datos de 1850. Respecto de este año hay que tener en cuenta que los universos espaciales se modificaron porque el distrito de Chivilcoy ya no formaba parte de la Guardia de Luján. Por eso se incluyó a los dos partidos en la comparación general. Se seleccionó 1850 porque es el año que ofrece la información más completa, puesto que en los siguientes la recaudación fue realizada por las tropas sitiadoras de Hilario Lagos (Barcos, 2010). Además, en el año cincuenta todavía no había empezado el gran boom del lanar y ya había pasado el ciclo de altos precios del trigo (que en 1850 estaba en niveles comparables a los de 1839/40). Si bien no están valuados en la CD ni el trigo almacenado ni el sembrado, de todos modos estos movimientos de precios podrían haber traído algún elemento disonante. Por último, no había tanto conflicto bélico puesto que el bloqueo anglo francés estaba prácticamente acabado y la campaña de Urquiza aún no se había iniciado.

Existe otra cuestión a tener en cuenta para trabajar el periodo elegido: el precio de la tierra y los ganados. Está claro que cuando se analizan estos años se debe reparar en el proceso creciente y continuo de valorización de la tierra,

⁶ Jorge Gelman y Daniel Santilli (2006) trabajaron exhaustivamente esta fuente para toda la provincia y elaboraron una serie de apuntes metodológicos sumamente útiles en los cuales nos apoyamos para elaborar las categorías de riqueza.

mucho más pronunciado no obstante a partir de mediados de los cincuenta. Los precios del ganado fluctuaron más debido a la demanda tanto local como internacional y a las interrupciones del flujo comercial producto de los bloqueos. A fines del periodo, la relación tierra-ganado acabó invirtiéndose a favor del primer factor. En términos generales la etapa escogida muestra el siguiente desempeño:

Cuadro n° 2

| Contribución Directa de la Guardia de Luján, 1839-1850 | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Datos | 1839 | 1845 | 1850 |
| Capital \$ papel | 4.025.850 | 5.802.500 | 4.883.500 |
| Capital \$ fuertes | 269.468 | 391.531 | 342.461 |
| Cantidad de capitalistas | 306 | 234 | 300 |

Fuente: Contribución Directa de 1839, 1845 y 1850. Sala III, 33-4-7; 33-4-18; 33-5-5, AGN. Buenos Aires.

En 1839 fueron incluidos para el pago de la CD 306 capitalistas. Para tratar de medir la población afectada por el impuesto puede recurrirse a los padrones de 1836 y 1838. Sin embargo, los dos tienen dificultades: el primero está más lejano cronológicamente y faltan tres de los ocho pliegos que conformaban el censo en su totalidad, por eso no se puede comparar cada una de las UC con la nómina de capitalistas. En cuanto al segundo, está más cercano cronológicamente pero tiene dos inconvenientes: afectó a un área mayor y fueron computadas no sólo las UC sino también las unidades productivas, por eso se repiten nombres. Por tal motivo se utilizaron los datos de 1838 sólo respecto de las UC.

Cuadro n° 3

| Relación de habitantes, UC y contribuyentes de la Guardia de Luján según padrón de 1838 | | | | | | | |
|--|-------------|-----------|-----------------|---------------------------------------|---|---------------------------------------|-----------------------|
| Partido | Hab. | UC | Contrib. | Promedio hab. por UC (1/2) | % Potenciales tenedores de riqueza (2/1) | % Pob. contribuyente (3/1) | % UC (3/2) |
| Guardia de Luján | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | 5.154. | 857 | 306 | 6 | 16,62 | 5,93 | 35,7 |

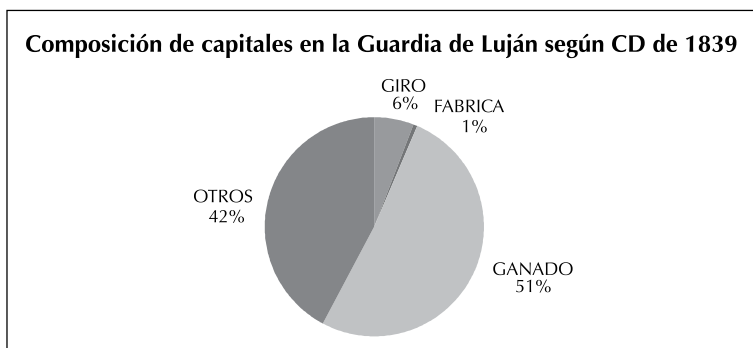
Fuente: Padrón de Población de la Guardia de Luján de 1838. Sala X, 25-6-2, AGN, Buenos Aires.

En dicho año se empadronó a 5.154 habitantes en 857 UC, suponiendo que cada una de las unidades computadas era independiente, el impuesto podría haber afectado al 35,7% del total. No obstante, al comparar las dos listas se cubrió sólo 185 UC, el 21,6%. Esta evidencia estaría indicando que podría encontrarse a más de un capitalista dentro de una misma UC. Con respecto a los porcentajes de potenciales tenedores de riqueza, existía una franja de individuos que poseía bienes pero éstos no se encontraban gravados por la ley; y luego estaban quienes tenían bienes que “a los ojos del censista” eran irrelevantes (Gelman y Santilli, 2006, p. 85), sobre todo los labradores más humildes con sembradíos, huertas y/o trigo almacenado de los ejidos. Por ejemplo, en el padrón de 1838 ubicamos 32 UC de ejidatarios que poseían quintas o chacras pero que no fueron alcanzados por el impuesto en 1839; estas unidades reunían a 202 individuos. Estos casos demuestran que los potenciales tenedores de riqueza habían aumentado pero sus montos eran tan pequeños que no fueron sujetos al cobro, es decir que se encontraban más cercanos a las franjas de capitalistas de menos de \$5.000, poseían pequeños terrenos y algunos cultivos.

Los contribuyentes de 1839 fueron divididos en 178 hacendados, 98 propietarios y 30 comerciantes. La categoría de propietario resulta hoy poco precisa, ya que fueron clasificados dentro de ella tanto hacendados como labradores y comerciantes. Sin embargo, discriminando a los individuos se detecta que *más de la mitad* de los denominados “propietarios” en la fuente poseía sólo como capital sujeto al pago de la CD *solares en el pueblo o tierra en el ejido*. Estos se encontraban en una escala superior a los labradores ejidales más humildes que no fueron incluidos y por eso fueron sujetos al cobro. Los hacendados eran tanto ganaderos como productores con orientación cerealera. Los comerciantes abundaban en la zona desde antaño, sobre todo en el pueblo, y eran tanto consignatarios como pulperos.

El conjunto de capitales computados sumaba unos \$m/c 4.025.850 (\$f 269.468) y posicionaba a la zona como la más rica del oeste. El ganado constituía el 51,3% del total de capitales y los “otros” rubros (tierra) el 42,2%. Como Gelman y Santilli (2006, pp. 57-59) explican, la zona tenía un lugar destacado dentro de la riqueza de la provincia, ocupando el 11° puesto en el ranking de capitales.

Gráfico n° 1



Fuente: Contribución Directa de 1839. Sala III, 33-4-7, AGN, Buenos Aires.

El alto valor de la tierra dentro del partido se debió a que la región se pobló tempranamente y fue incorporando una importante cantidad de migrantes, así, la antigüedad de la ocupación y luego la aplicación de la enfiteusis disminuyeron progresivamente la posibilidad de acceder a tierras nuevas. Como gran parte de la superficie de la zona más antigua del partido estaba en manos privadas para la década de 1830, los pequeños y medianos productores se adentraron hasta Chivilcoy o se establecieron en el ejido con quintas y chacras. Esta dinámica implicó, además de la incorporación de nuevos espacios productivos, un proceso de valorización del factor en toda la zona de estudio que se acrecentó aún más en los años siguientes. No debería entonces minimizarse la importancia de las unidades productivas ejidales más capitalizadas en la generación de riqueza dentro del partido.

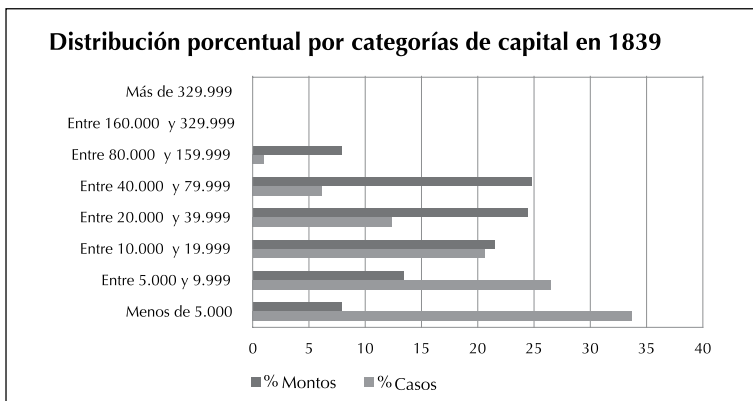
En otro plano, la Guardia de Luján acompañó la tendencia general del oeste en cuanto a los menores índices de concentración de riqueza con un 0,81 GINI.⁷ La concentración fue menor que en el resto de la provincia puesto que no hay contribuyentes con montos superiores a \$m/c 159.999. Sólo tres individuos (1%) contaban con capitales de entre \$m/c 80.000 y \$m/c 159.999 y concentraban el 7,2% de la riqueza. El rango de \$m/c 40.000 a \$m/c 79.999 estuvo integrado por el 6,2% de individuos que retuvieron el 24,8% de la riqueza.⁸ Si bien hay concentración de capital en estas categorías, ésta es menos

⁷ El coeficiente de GINI expresa la desigualdad de acuerdo a un valor que varía de 0 a 1. Cuanto más se acerca el valor al mayor es la concentración de la riqueza mientras que 0 expresaría una sociedad completamente igualitaria.

⁸ Seguimos la clasificación de Gelman y Santilli (2006, p. 109) para quienes los que poseían capitales mayores a \$80.000 eran poderosos, los que superaban los \$40.000 eran ricos y los restantes eran medianos en proceso de capitalización (capitales superiores a \$10.000) y pobres sin posibilidad de acumular (menos de \$10.000).

aguda que en el resto de la provincia puesto que en la Guardia de Luján los “ricos y poderosos” (7,2%) concentraron el 32,7% mientras que el promedio provincial era 10,5% individuos con el 57% de la riqueza (Gelman y Santilli, 2006).

Gráfico n° 2



Fuente: Contribución Directa de 1839. Sala III, 33-4-7, AGN, Buenos Aires.

La pirámide de capitales grafica sobre todo la importancia de los contribuyentes en las categorías más bajas: el 60% poseía capitales menores a \$m/c 10.000, es decir, eran pobres sin posibilidad de acumular, pero concentraban en conjunto el 21,3% del total, cifra que también difiere de los promedios provinciales, donde el 55% de los contribuyentes más pobres poseía sólo el 12% de los capitales (Gelman y Santilli, 2006). Finalmente, los medianos con capacidad de acumulación representaban el 33% y concentraban casi el 46% de la riqueza.

Para estudiar los años 1845 y 1850 se realizó un cálculo aproximado del tamaño de la población, del número de UC (familias) y del promedio de sus integrantes teniendo en cuenta los datos del registro estadístico de 1854 (para el número de habitantes) y del censo de 1869 (para el número de familias). Entre 1838 y 1854 la población se incrementó en 9.597 habitantes (aproximadamente 600 personas por cada año). Este cálculo permite reconstruir la población que tenía la Guardia de Luján en los años escogidos. Respecto del número de integrantes por familia, si bien el Primer Censo Nacional se realizó por individuo, las cédulas censales registraban el número de familias computadas al final de cada cuadernillo. En Mercedes el promedio de habitantes por familia fue de 5,26 mientras que en Suipacha de 5,82 y en Chivilcoy de 6,65.

Establecer entonces en 6 el número de habitantes por familia para 1845 y 1850 no es descabellado porque se condice tanto con los padrones anteriores como con el censo de 1869, posterior a las fechas estudiadas.

A mediados de la década del cuarenta fueron inscriptos en el partido 234 capitalistas que contribuyeron con \$m/c 5.802.500 (\$f 391.531). Si los cálculos son correctos, el porcentaje de familias afectadas por el impuesto se redujo a la mitad respecto de 1839; sin embargo, la recaudación aumentó.

Cuadro n° 4

| Probable relación de habitantes, UC y contribuyentes de la Guardia de Luján en 1845 | | | | | | | |
|---|-------|----------|----------|---------------------------------|--|----------------------------|------------------|
| Partido | Hab. | Familias | Contrib. | Promedio hab. por familia (1/2) | % Potenciales tenedores de riqueza (2/1) | % Pob. contribuyente (3/1) | % Familias (3/2) |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| Guardia de Luján | 9.354 | 1.559 | 234 | 6 | 16,66 | 2,5 | 15 |

Fuentes: *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires de 1854*. (1855-56). Buenos Aires: Imprenta del Orden. Primer Censo Nacional de la República Argentina de 1869 (cédulas censales). Sala VII, 87-88-89. Registro de Contribución Directa de 1845. Sala III, 33-4-18, AGN, Buenos Aires.

La disminución de los contribuyentes se explica en gran medida por las excepciones y por los embargos. El número de potenciales beneficiados por el decreto de excepción rondaría en 1 hombre de cada 4. Los embargos repercutieron de modo significativo en la riqueza de la provincia pero la Guardia de Luján era un bastión federal y un punto estratégico del poder rosista. Allí el impacto fue menor, aun así se efectuaron 15 embargos que afectaron el 4,9% de la riqueza del partido (Gelman y Schroeder, 2003, pp. 487-520). Pese a la disminución de contribuyentes expresada, la recaudación aumentó. Parte de la explicación puede encontrarse en el alza del precio de la tierra que al norte del Salado se multiplicó casi por tres en el lapso 1840-1850. No obstante, los montos del ganado y el giro también se duplicaron. De cualquier forma, como veremos a continuación, tanto los movimientos inflacionarios como el alza de los precios no invalidan el proceso de enriquecimiento individual de los contribuyentes.⁹

Si se detalla más la información se puede discriminar que el 42,3% del

⁹ Téngase en cuenta que, si bien en los años intermedios fue afectado por movimientos muy fuertes, el valor del peso papel con respecto a la onza de oro sólo varió en un porcentaje menor (alrededor de un 5%) si tomamos las cotizaciones promedio para los años 1839, 1845 y 1850, lo cual minimiza las distorsiones por este factor.

total de contribuyentes había pagado el impuesto en 1839 y contribuía nuevamente en 1845 mientras que el 57,7% no. ¿Qué diferencias se encuentran en la riqueza del grupo que registró continuidad en el pago del impuesto? Tal como se sugirió previamente, los individuos que pagaron la CD en los dos años se mantuvieron en los mismos rubros y en la amplia mayoría de los casos aumentaron sus montos notoriamente. El capital en ganado aumentó en el 60% de los contribuyentes y en tierra en el 82%. De 17 individuos que tenían capital en giro, el 76% también acrecentó los montos.

Quienes más se beneficiaron durante el lapso analizado fueron los muy pobres, seguidos de los pobres y medianos puesto que es en estos casos donde el ascenso de categorías por capital es más notorio.

Cuadro n° 5

| Escalón de riqueza | | | | | |
|--------------------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| Salto de categoría | Poderosos | Ricos | Medianos | Pobres | Muy pobres |
| -1 | 0 | 4 | 1 | 2 | 0 |
| 0 | 1 | 0 | 5 | 2 | 0 |
| 1 | 0 | 3 | 23 | 9 | 8 |
| 2 | 0 | 0 | 6 | 8 | 16 |
| 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 |
| 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Total | 1 | 7 | 35 | 24 | 32 |

Fuente: Contribución Directa de 1839 y 1845. Sala III, 33-4-7; 33-4-18, AGN, Buenos Aires.

Si bien no se puede generalizar porque la muestra está sesgada respecto de la cantidad de contribuyentes, consideramos que es representativa ya que existe una masa crítica suficiente. Para los casos comparables lo que muestra el cuadro es muy claro: de los 99 contribuyentes que pagaron el impuesto los dos años, los muy pobres pasan todos de categoría e incluso hay casos en que saltan más de una. Entre los pobres y medianos se presenta la misma situación pero con algunos estancamientos y descensos. Finalmente, los ricos y poderosos mantienen su categoría o descienden.

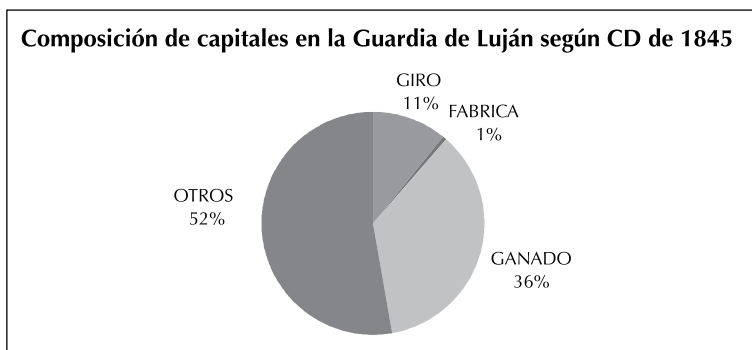
Es interesante analizar a los exceptuados. De los pobladores que pagaron en 1839 pero no lo hicieron en 1845 (207 individuos), el 16% había sido exento por "buen federal". De éstos sólo Felipe Rojas (3%) entraba en la categoría "rico", mientras que el 58% de los contribuyentes restantes pueden clasificarse como "pobres" y el 39% como "medianos con posibilidad de acumular". Desconocemos qué pasó con los demás individuos que no pagaron

en 1845 aunque puede suponerse que además de los exceptuados por federales, había también milicianos incluidos en el decreto de 1841, fallecidos y ausentes por la constante movilidad de la población, pero en menor medida empobrecidos.

Los que no figuraban en 1839 como capitalistas y que sí contribuyeron en 1845 fueron 135 individuos; el 53% de ellos no eran nuevos pobladores. Sabemos que vivían en el partido a fines de la década del treinta porque aparecen en los padrones y los registros parroquiales. Pudieron no haber contribuido en 1839 por causas azarasas o imposibles de determinar, por evasión o, en otros casos, por no haber alcanzado un mínimo imponible ese año, que sí lograron en 1845. Por último, el 28,6% de los contribuyentes de 1845 podrían clasificarse como “nuevos capitalistas” tanto porque no contribuyeron en 1839 como porque no figuran en los padrones del periodo. El 54% de éstos entraron en la categoría de pobres y muy pobres, el 34% en la de medianos y el 11% en la de ricos y poderosos. En suma, en el lapso estudiado la riqueza del partido aumentó y la movilidad ascendente se produjo sobre todo entre quienes ya contaban con años de residencia local. En cantidad, los pobres y los medianos fueron los que mejor se posicionaron. Este crecimiento fue seguramente mayor del que muestra la fuente debido a que están *subregistrados*, sobre todo, los rangos de riqueza más bajos.

La distribución del capital durante este año fue la siguiente: el ganado constituía el 35,7% del total de capitales y los “otros” rubros (tierra) el 52,9%. El giro había aumentado al 10,7% y el porcentaje en fábricas casi se mantuvo con un 0,7%.

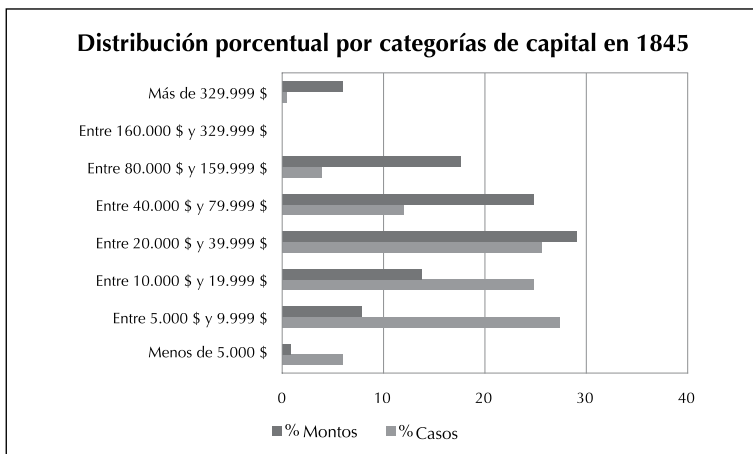
Gráfico n° 3



Fuente: Contribución Directa de 1845. Sala III, 33-4-18, AGN, Buenos Aires.

En 1839 sólo tres individuos entraban en la categoría de poderosos con capitales superiores a \$m/c 80.000 mientras que en 1845 se computaron 10 en ese rango, tres de ellos eran “nuevos”. Sumando a los que tenían capitales por encima de los \$m/c 40.000, los ricos y poderosos constituían en 1845 el 16,2% con el 48,5% de la riqueza. Las franjas de los medianos en vías de capitalización también crecieron pero sólo en número de contribuyentes puesto que el porcentaje de riqueza que poseían descendió levemente (el 50,4% con el 42,9%). El rasgo más notorio es la radical disminución de contribuyentes en los estratos denominados “pobres sin posibilidad de acumulación” que pasaron de representar el 60,2% en 1839 al 33,4% en 1845 con el 8,7% de la riqueza.

Gráfico n° 4



Fuente: Contribución Directa de 1845. Sala III, 33-4-18, AGN, Buenos Aires.

En un contexto de crecimiento como el que experimentaba este partido, y como muestran los datos de “pobres” que contribuyeron anteriormente, claramente aquí influyó la ley que eximía del pago de la CD a los pobladores afectados por el servicio de armas. De todos modos, los estratos más bajos parecen haber sacado buen partido del crecimiento económico de esos años.

¿Qué diferencias pueden encontrarse cinco años después? La Contribución de 1850 diferenció a Chivilcoy de la Guardia de Luján pero, para trabajar con el mismo universo espacial de los años anteriores, primero se unificaron los dos registros y luego se discriminaron para analizar sus diferencias. En 1850 fueron incluidos entonces 300 capitalistas que contribuyeron con un total de \$m/c 4.883.500 (\$f 342.461).

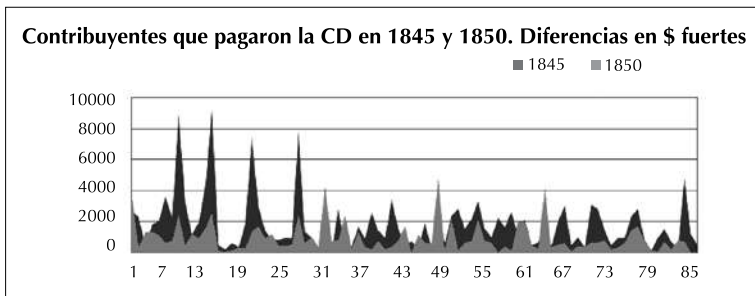
Cuadro n° 6

| Probable relación de habitantes, UC y contribuyentes en 1850 | | | | | | | |
|--|--------|----------|----------|---------------------------------|--|----------------------------|------------------|
| Partido | Hab.* | Familias | Contrib. | Promedio hab. por familia (1/2) | % Potenciales tenedores de riqueza (2/1) | % Pob. contribuyente (3/1) | % Familias (3/2) |
| Guardia de Luján (incluye Chivilcoy) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | 12.354 | 2.059 | 300 | 6 | 16,66 | 2,4 | 14,5 |

Fuente: *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires de 1854*. (1855-56). Buenos Aires: Imprenta del Orden. Primer Censo Nacional de la República Argentina de 1869 (cédulas censales). Sala VII, 87-88-89. Registro de Contribución Directa de 1850. Sala III, 33-5-5, AGN, Buenos Aires.

Si los factores que incidieron en la representación de la muestra de 1845 se mantuvieron en 1850 y los porcentajes de población a los cuales el impuesto afectó fueron similares, es evidente la disminución de la recaudación. Los contribuyentes se mantuvieron en los mismos rubros pero su riqueza disminuyó tanto en valores nominales como en moneda constante; sobre todo el monto en tierras.

Gráfico n° 5



Fuente: Contribución Directa de 1845 y 1850. Sala III, 33-4-18; 33-5-5, AGN, Buenos Aires.

El año claramente debió haber sido complicado ya que a los efectos del bloqueo se sumó el ciclo de altos precios del trigo y la suba del precio de la tierra. Las diferencias son muy grandes en algunos casos, lo que podría indicar un problema de la fuente. Para intentar resolver el tema se cotejó la CD levantada durante el Sitio de Lagos en 1852; allí aparecen 18 de los contribuyentes incluidos en el cuadro 5. Si bien son muy pocos, en el 67% de los casos se confirma

la tendencia al descenso o al ascenso lo que reduce la posibilidad de que la fuente esté sesgada. Las diferencias de montos se explicarían por la pérdida de ganado debido a la sequía, porque los titulares se desprendieron del stock o por causas desconocidas.¹⁰ Quizás existió asimismo algún primigenio movimiento de capitales hacia el rubro agrícola, que al no estar gravado, no figura en los montos de riqueza. Algunos o todos estos movimientos debieron repercutir en los patrimonios de estos individuos que no eran los grandes hacendados de la provincia e invertían en todos los rubros.

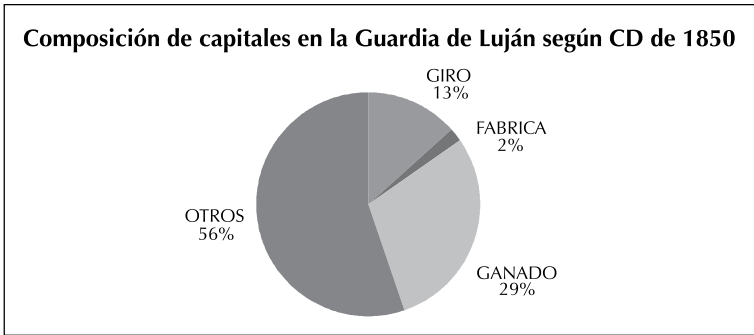
El descenso se dio en el siguiente orden: medianos (57,6%), ricos (21,2%), pobres (15,2%), poderosos (6,1%). Los que ascendieron de categoría fueron mayoritariamente pobres y medianos. Si bien este empeoramiento debería matizarse a nivel estructural puesto que el lapso comparativo es muy corto y el rasgo podría ser coyuntural, lo que sí vuelve a aparecer como tendencia es la movilidad ascendente, aunque con altibajos, sobre todo entre los pobres y medianos. Pareciera también que las diferencias entre los rangos más bajos son más fáciles de traspasar y que los ricos se mantienen o descienden de categoría en el segundo periodo rosista.

Por último, la comparación de los dos años permite observar la incorporación de nuevos contribuyentes que no habían pagado el impuesto en 1839 ni en 1845. Éstos se ubicaban en un 73% en Chivilcoy y entraron en el rango de pobres en el 57,3% de los casos, medianos en el 36,2% y ricos en el 6,5%. Evidentemente durante este periodo Chivilcoy fue una zona muy dinámica, y la progresiva incorporación de tierras del periodo anterior provocó un paulatino movimiento de trabajadores hacia las chacras cerealeras.

Los datos totales de la CD para 1850 expresan que la tendencia general desde 1839 fue progresiva y condujo al crecimiento de los montos en tierra y giro y a la disminución del peso relativo del ganado por lo menos hasta este año, puesto que posteriormente el partido de Mercedes ocupará un lugar central en el boom lanar (Sábato, 1989).

¹⁰ No parece probable que los precios del ganado hayan descendido demasiado con respecto a 1845, a juzgar por los datos de evolución del precio de los cueros que da Broide (1951).

Gráfico n° 6



Fuente: Contribución Directa de 1850. Sala III, 33-5-5, AGN, Buenos Aires.

No obstante, cuando discriminamos los partidos los porcentajes varían: la importancia que adquirió el giro (que incluía las consignaciones) en Mercedes es un dato importante y anuncia el rol central que tendría la región como centro fiscal y sede comercial del oeste. Pero para un periodo en el cual el desarrollo ovino se encontraba en sus inicios, la disminución del ganado parece reflejar la evasión que se realizaba del impuesto, debido probablemente al relajamiento del control fiscal y a la ausencia de algunos conocidos hacendados que habían sido exceptuados del pago. También influyó el proceso de valorización de la tierra que engrosa el peso del rubro dentro del cuadro conjunto. Respecto del item fábricas, las graserías, la confección de ladrillos, los tambos y demás industrias rurales aumentaron en el partido y sobre todo en el ejido.

Gráfico n° 7

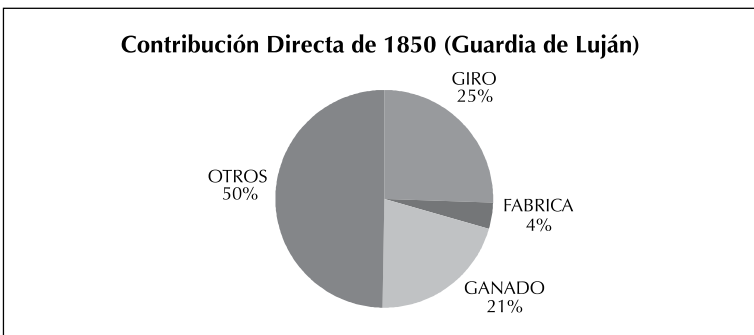
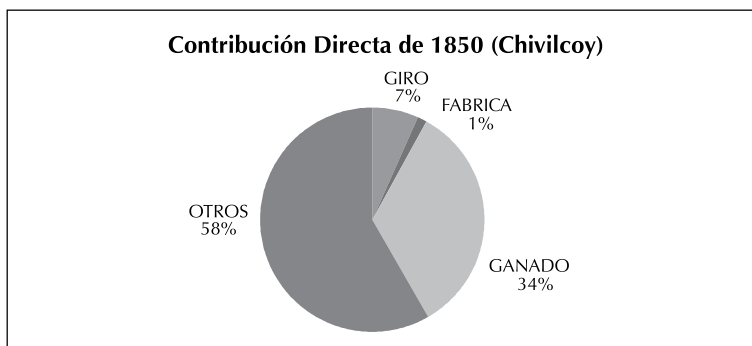


Gráfico n° 8

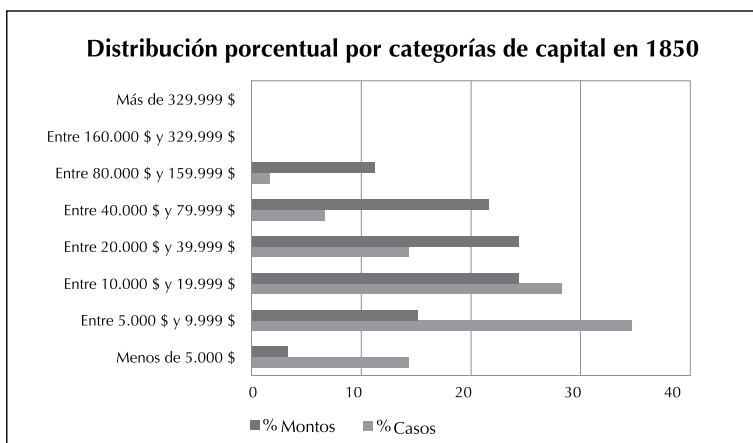


Fuente: Contribución Directa de 1850. Sala III, 33-5-5, AGN, Buenos Aires.

La pirámide de capitales para este año expresa lo siguiente: los porcentajes de individuos que entraban en la categoría de ricos y poderosos con capitales superiores a \$m/c 40.000 volvieron a los índices de 1839 puesto que constituían el 8,4% con el 32,8%. Las franjas de los medianos en vías de capitalización disminuyeron ahora en número de contribuyentes pero la riqueza que manejaban creció respecto de 1839 y 1845 (el 42,6% con el 48,7%). El rasgo más notorio del año 1850 es el aumento de los contribuyentes en los estratos denominados “pobres sin posibilidad de acumulación” puesto que las excepciones continuaban pero en el cincuenta pasaron nuevamente a representar casi el 50% de los casos con el 18,5% de la riqueza.

Esto se explica, en parte, por la movilidad ascendente pero también por la inicial inclusión de inmigrantes a la región. Éstos avanzaron hacia la frontera oeste como labradores y también se fueron incorporando a la estructura productiva del partido al incorporar pequeñas parcelas ejidales destinadas a la agricultura en pequeña escala y a la horticultura. Estos últimos no fueron beneficiados por la ley de 1841, y por eso están reflejados en la fuente. A fines del periodo estudiado el peso de los inmigrantes es sólo un detalle, pero a partir de mediados de la década del cincuenta se intensificará para convertirse en la década del sesenta en un elemento central del recambio social de los titulares de quintas y chacras.

Gráfico n° 9



Fuente: Contribución Directa de 1850. Sala III, 33-5-5, AGN, Buenos Aires.

Por último, los porcentajes de riqueza se invierten en los partidos. Mientras los pobres eran en Chivilcoy casi el 53,2%, en Mercedes eran el 39,8%. Los medianos en vías de capitalización constituían en cambio el 51% en Mercedes frente al 38,9% en Chivilcoy. Los porcentajes de ricos y poderosos eran similares en los dos partidos. Las causas de estas diferencias tienen que ver con la orientación productiva que fueron adquiriendo cada una de las zonas y que ya fue reseñada. En Mercedes los pequeños y medianos labradores venían accediendo a las tierras ejidales desde las primeras décadas del siglo XIX y tendían a constituir un bolsón de productores independientes mientras que en Chivilcoy había mayor proporción de mano de obra asalariada.

Los capitalistas del ejido durante el rosismo

La Contribución de 1839 incluyó 46 individuos con capitales en el ejido, número nada despreciable puesto que representaban el 15% del total de contribuyentes para una zona tan amplia como la Guardia de Luján. El 56,5% poseía capitales menores a \$m/c 10.000 y el 39,1% eran medianos; sólo Gregorio Villafañe y Julián Solveyra, ambos comerciantes, superaron ese monto. La similitud con los datos generales tiene que ver con dos cuestiones ya señaladas: en primer lugar, la estructura productiva de este partido se caracterizó desde muy temprano por la preeminencia de familias labradoras con orientación mixta que se establecieron tanto en Mercedes como a la vera del río Salado.

En este sentido, los datos del ejido más que contrastar *sobredimensionan* las características generales. La otra cuestión tiene que ver con los patrones de inversión de los pobladores, ya que en este período se puede observar cómo los individuos con cierto capital invirtieron en quintas y chacras como así también en pulperías dentro del ejido, no siendo específicamente ejidatarios sino productores que diversificaban. En cambio, los propiamente ejidatarios eran, o bien arrendatarios de estos individuos, o poseían solamente tierra y eventualmente algunos ganados para sus faenas. Están más representados en las franjas que no superan los \$m/c 20.000 y en ausencia porque al no poseer bienes sujetos al cobro no fueron alcanzados por el impuesto.

La distribución del capital de los individuos que tenían bienes en el ejido según las categorías rico, mediano y pobre muestra que los primeros eran comerciantes que a su vez poseían tierras en el ejido y en la campaña, mientras que los restantes poseían casi exclusivamente tierra y algún ganado, la mayoría donatarios. Entre los pobres el porcentaje de capital en ganado era mayor que en tierra, mientras que el giro era mínimo y las fábricas inexistentes. Más allá de si el impuesto de la CD fue efectivo en materia de recaudación lo relevante aquí es que sí fue un instrumento de presión estatal que se hizo sentir entre los labradores, sobre todo en el período rosista. Y fueron los labradores, los exclusivamente ejidatarios, quienes más sufrieron la presión fiscal, puesto que la “polilla” de los campos estaba exenta del pago y los sectores con mayores conexiones locales probablemente pudieron evadir más fácilmente. Esta presión, sumada a la de las levas, generaba un clima álgido en los pueblos, sólo mitigado por un conjunto de acciones materiales y simbólicas que desplegó el rosismo (entre las que se encontraban las donaciones) destinadas a generar consenso entre la población. En este contexto, la medida de librar de la recaudación a los ciudadanos en armas que se aplicó en 1841 fue de suma importancia porque muchos de estos labradores formaban parte de los ejércitos federales tal como se cita en los testimonios de los expedientes de tierras de la Guardia de Luján.

Los datos para 1845 son muy pobres ya que sólo se computaron 16 individuos con capitales en el ejido (5 de los que figuraban en el listado de 1839 fueron exceptuados porque fueron considerados “buenos federales”). Así, la reducción de ejidatarios en el conjunto se debió a la devolución de favores y sobre todo a la excepción sancionada en 1841 para los milicianos. Las quejas de los labradores respecto del tema de la contribución fueron frecuentes lo que denota la importancia que tuvo esta medida. Sumada a esta excepción, al año siguiente se agregó para los mismos individuos comprendidos en el decreto de 1841 la liberación del pago de marcas para panaderos, fabricantes de fardos y

marquetas de sebo y jabón.¹¹

En 1850 la cifra de capitalistas con bienes en el ejido aumentó respecto de 1845 puesto que se computaron 30 individuos, y sólo siete de ellos estaban en 1839. Muchos eran labradores donatarios de las décadas de 1840 y 1850 pero también ahora se incluían más comerciantes con quintas y chacras. Esta estrategia no era novedosa pero se transformaría paulatinamente en el *modus operandi* típico de los capitalistas de la zona. En cuanto a la distribución de los capitales, se modificó al igual que en el resto del partido pero de modo mucho más pronunciado: el giro representaba el 40,3%, otros rubros 38,7%, ganado 14,4% y fábricas 6,6%. Respecto de la riqueza, los contribuyentes de menos de \$10.000 con bienes en el ejido habían disminuido con respecto a 1839 porque estaban mayormente exceptuados, los contribuyentes de la franja de entre \$10.000 y \$39.999 eran ahora mayoritarios y los “ricos” seguían siendo pocos pero más que en 1839.

La mayoría de los individuos con bienes en el ejido que fueron *incluidos en la CD de 1850* eran comerciantes y medianos labradores que diversificaban, por eso la importancia del giro y de la tierra. No obstante, la mayoría de los ejidatarios que no fueron incluidos en la CD sí poseían tierra, lo que sucede es que no quedaron sujetos al pago ya que sus extensiones no superaban las 50 has. Este dato es importante para advertir que esta fuente muestra sobre todo a los individuos capitalizados o “en vías de” serlo y deja fuera una proporción importante de cabezas de familias pobres pero con tierras. Fueron estos labradores quienes a partir de mediados del siglo XIX (más precisamente a partir de 1855) comenzaron a vender sus parcelas (mediante el mecanismo de las transferencias) a comerciantes nativos y extranjeros cada vez más ávidos de obtener tierras cerca del pueblo.

Reflexiones finales

Si consideramos las diferentes etapas del rosismo, la coyuntura que se inauguró luego del crítico periodo de 1838-40 fue relativamente más calma. El bloqueo francés había finalizado y la Rebelión del Sur junto con el levantamiento de Lavalle fueron sofocados. El gobernador, acechado por sus enemigos, desplegó durante los años posteriores al conflicto un conjunto de medidas coercitivas de profundo impacto material y simbólico pero paralelamente premió a quienes se habían mantenido fieles al régimen. Se inauguraba así la etapa más tranquila del rosismo y un periodo de crecimiento importante para

¹¹ Acuerdo del 16 de diciembre de 1846, p. 50. Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

la provincia.

En los once años analizados se produjo un proceso de *enriquecimiento de la zona*. La recaudación producto del cobro de la CD aumentó (a pesar de que se trataba de una época con ciclos inflacionarios, la cotización del peso papel-oro tuvo una diferencia de apenas un 5% entre los años analizados, ya que en 1839 cotizaba \$m/c 14,94 por peso fuerte y \$m/c 14,25 en 1850) y se promovió un *fortalecimiento del sector de los medianos productores con posibilidades de acumulación*. Para las dos aseveraciones el crecimiento fue aún mayor que lo que refleja la fuente debido a la cantidad de potenciales tenedores de riqueza que quedó fuera del recuento por las excepciones. Se pudo corroborar que la sociedad de la época era muy dinámica y se registró en la zona una fuerte movilidad ascendente, sobre todo entre los más pobres y los medianos en proceso de capitalización, mientras que los ricos se mantuvieron en esa franja o descendieron. Las posibilidades que brindaba la región fueron utilizadas por los migrantes quienes a lo largo de su ciclo de vida pudieron ascender en la escala de riqueza. Estos itinerarios no estuvieron exentos de crisis y malas coyunturas que implicaban drenajes en el patrimonio de familias que, en ningún caso, eran los grandes estancieros de la provincia.

Respecto de los rubros, el crecimiento del monto en tierras fue significativo y tuvo menos que ver con el aumento del precio y más con el proceso que se desarrolló durante estos años cuando pequeños y medianos labradores -tanto del ejido de Mercedes como de la frontera chivilconiana- accedieron al factor; cuestión que queda plasmada en la recuperación de la franja de capitalistas con menos de \$m/c 10.000. La pirámide de capitales expresa claramente cómo aumentó el número de estos individuos aunque no manejaban montos considerables. Paradójicamente, el proceso de expansión de la producción independiente provocó también un incremento paulatino del trabajo dependiente que la fuente no muestra (aunque se cuele en la discriminación del partido de Chivilcoy en 1850) pero que hay que tener en cuenta porque también da cuenta de la heterogeneidad social rural. Por último, el crecimiento del giro fue sumamente importante convirtiendo a Mercedes en la sede comercial del oeste. El rubro fábricas también aumentó su participación, sobre todo en el ejido donde se establecerán atahonas, fábricas de ladrillos, tambos, corralones.

Este trabajo demostró también que lejos de ser un espacio marginal, el ejido constituyó un bolsón campesino de productores independientes que con muy poca tierra desarrollaban agricultura en pequeña escala y actividades fruti hortícolas tanto para el autoconsumo como para el abasto del pueblo. En unidades productivas que en la amplia mayoría de los casos no llegaban a las 50 has se producían alimentos y leña para una población que no detuvo su

crecimiento en todo el periodo. Las quintas y chacras tenían en su interior una vivienda que variaba mucho en calidad de acuerdo al dueño, puesto que las había muy precarias: un rancho de adobe y paja con una o dos habitaciones de las cuales una hacía de cocina. Otras edificaciones eran de material cocido con azotea e incluían potrero, gallinero, horno de elaborar pan y galpones. Tanto unas como otras contaban siempre con pozo de balde. También existían quintas lujosas para la época, sobre todo en las inmediaciones del pueblo, propiedad de los comerciantes, cuya arquitectura de dos plantas intentaba reflejar el poderío social.

Al finalizar el periodo, más exactamente a mediados de la década del cincuenta, este espacio comenzó a modificarse cuando muchos de los sectores importantes del pueblo empezaron a invertir cada vez más en tierras ejidales diversificando sus inversiones. Posteriormente, el afluente inmigratorio, incentivado también por el nuevo contexto político, introducirá nuevos actores que modificarán socialmente la comunidad. Por último, el avance del lanar convertirá muchas chacras del anillo exterior del ejido en unidades cada vez más ganaderas. A partir de 1853 la CD directa se modifica gravando sólo la propiedad inmueble; un análisis detallado de los listados de la década del cincuenta y del sesenta podrá reflejar cómo impactaron estos cambios en la distribución de la riqueza de la ex Guardia de Luján durante el periodo de la Organización Nacional.¹²

Referencias bibliográficas

- ANDREUCCI, B. (2001). Ocupantes y enfiteutas en el camino hacia el oeste, Chivilcoy, 1825-1840. En M. Valencia y S. Mendonça (Org.), *Brasil e Argentina. Estado, agricultura e empresarios* (pp. 87-116). Río de Janeiro/ La Plata: Vicio de Lectura.
- ANDREUCCI, B. (2004). Tierras libres hacia el oeste. Población y Sociedad en la frontera bonaerense: La Guardia de Luján entre 1785-1837. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján.
- BANZATO, G. y BLANCO, G. (Comps.) (2009). *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*. Rosario: Prohistoria.
- BARBA, F. (1983). Notas sobre las tierras de Patagones y Río Negro. En IV

¹² Agradezco la atenta lectura y los enriquecedores comentarios de Julio Djenderedjian durante el proceso de construcción del artículo.

- Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, pp. 319-327.
- BARCOS, M. F. (2008). Los sistemas de acceso a la tierra en Mercedes (Guardia de Luján): pueblo, ejido y campo, 1745-1830. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 7, 85-112.
- BARCOS, M. F. (2009). Los intersticios de la ley. De la sanción a la implementación de la legislación ejidal en Mercedes. En G. Banzato y G. Blanco (Comps.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano* (pp. 75-110). Rosario: Prohistoria.
- BARCOS, M. F. (2010). De cada labrador un soldado y de cada agricultor un propietario". Economía, sociedad y política en el ejido de la Guardia de Luján (Mercedes), 1810-1870. Tesis doctoral inédita. Doctorado en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- BARSKY, O. y Djenderedjian, J. (2003). *La expansión ganadera hasta 1895*. En O. Barsky (Dir.), *Historia del capitalismo agrario pampeano*, tomo I. Buenos Aires: Universidad de Belgrano-Siglo XXI.
- BARSKY, O. y GELMAN, J. (2001). *Historia del agro argentino*. Buenos Aires: Grijalbo.
- BEJARANO, M. (1969). Inmigración y estructuras tradicionales en Buenos Aires (1854-1930). En T. Di Tella y T. Halperín Donghi, *Los fragmentos del poder* (pp. 75-149). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- BROIDE, J. (1951). *La evolución de los precios pecuarios Argentinos en el período 1830-1850*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- DJENDEREDJIAN, J. (2008). La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX. En O. Barsky (Dir.), *Historia del capitalismo agrario pampeano*, tomo IV. Buenos Aires: Universidad de Belgrano-Siglo XXI.
- DJENDEREDJIAN, J. (2011). Tierra y riqueza en un difícil proceso de modernización agraria. El caso de Entre Ríos en la región pampeana argentina, 1840-1900. Ponencia presentada en XIII Congreso de la Sociedad Española de Historia Económica. Lleida, España, 12, 13 y 14 de mayo de 2011, Universidad de Lleida.
- ESTEVEZ, A. (1960). La contribución directa 1821-1852. En *Revista de Ciencias Económicas*. XLVIII, (10), Serie IV, (Separata). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- FRADKIN, R. (1999). Las quintas y el arrendamiento en Buenos Aires (siglos XVIII y XIX). En R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo (Comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)* (pp. 7-39). Mar del Plata: Universidad de Mar del Plata.

- FRADKIN, R. (2006). Caminos abiertos en la pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX. En J. Gelman (Coord.), *La Historia Económica en la encrucijada. Balances y Perspectivas* (pp. 189-208). Buenos Aires: Prometeo-AAHE.
- FRADKIN, R. y GARAVAGLIA, J. C. (Eds.) (2004). *En busca del tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865*. Buenos Aires: Prometeo.
- GARAVAGLIA, J. C. (1993). Las chacras y quintas de Buenos Aires. Ejido y campaña, 1750-1815. En R. Mandrini y A. Reguera (Comps.), *Huellas en la tierra: indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense* (pp.121-146). Tandil: Instituto de Estudios Histórico Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- GARAVAGLIA, J. C. (2003). Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860. En *Anuario IEHS*, 18, 153-187.
- GARAVAGLIA, J. C. y Moreno, J. L. (Comps.) (1993). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro.
- GELMAN, J. (1996). Crecimiento agrario y población en la campaña bonaerense durante la época de Rosas. Tres partidos del sur en 1839. En *Cuadernos del Instituto Ravnani*, (10). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- GELMAN, J. y SANTILLI, D. (2006). *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. En O. Barsky (Dir.), *Historia del capitalismo agrario pampeano*, tomo III. Buenos Aires: Universidad de Belgrano-Siglo XXI.
- GELMAN, J. (2009). *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la Rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GELMAN, J. y SANTILLI, D. (2010). Las muchas explicaciones de la desigualdad: la propiedad de la tierra y el crecimiento económico de Buenos Aires: 1839 y 1867. Ponencia presentada en II Congreso Latinoamericano de Historia Económica. México, 3, 4 y 5 de febrero de 2010, Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- GELMAN, J. y SANTILLI, D. (2011). Crecimiento económico, movilidad social y desigualdad. La propiedad de la tierra en Buenos Aires entre el rosismo y el orden liberal. Ponencia presentada en XIII Congreso de la Sociedad Española de Historia Agraria. Lleida, España, 12, 13 y 14 de mayo de 2011, Universidad de Lleida.
- GELMAN, J. y SCHROEDER, M. I. (2003). Juan Manuel de Rosas contra los

- estancieros: Los embargos a los "unitarios" de la campaña de Buenos Aires. *Hispanic American Historical Review*, 83 (3), 487-520.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA RURAL RIOPLATENSE (GHIRR). (2004). La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales. En R. Fradkin y J. C. Garavaglia (Eds.), *En busca del tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia 1750-1865* (pp. 21-64). Buenos Aires: Prometeo.
- HALPERIN DONGHI, T. (1969 [1963]). La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852). En T. Di TELLA y T. HALPERIN DONGHI, *Los fragmentos del poder* (pp. 21-73). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- INFESTA, M. E. y Valencia, M. (1987). Tierras, premios y donaciones, 1830-1860. *Anuario IEHS*, 2, 177-213.
- INFESTA, M. E. (1994). Propiedad rural en la frontera. Azul, 1839. En IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, pp. 269-286.
- INFESTA, M. E. (2003). *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- LANTERI, S. (2011). "Un vecindario federal". *La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires. Un estudio de caso (Azul y Tapalqué)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. "Carlos S. A. Segreti".
- MÍGUEZ, E. (2003). Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880. *Anuario IEHS*, 18, 17-38.
- MUZLERA, J. (s.f.). *Tierras Públicas. Recopilación de leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Buenos Aires sobre tierras públicas desde 1810 a 1895*. La Plata: Isidro Solá Sanz.
- NICOLAU, J. C. (1988). *La reforma económico-financiera de la provincia de Buenos Aires (1821-1825). Liberalismo y economía*. Buenos Aires: Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- SÁBATO, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar 1850-1890*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SALVADORES, A. (1941). Mercedes. En R. Levene, *Historia de la Provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos* (pp. 453-460). La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- TABOSSI, R. (1989). *Historia de la Guardia de Luján durante el periodo hispano indiano*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- YRIBARREN, A. (1937). *El origen de la Ciudad de Mercedes*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.